

2015-2016 SVUSD Norma Aceptable de Uso (AUP)

1. **Propósito**

- 1.1. Es norma del Distrito Escolar Unificado de Saddleback Valley (SVUSD), el mantener un ambiente que promueva la conducta ética y responsable en todas las actividades de la red en línea por parte del personal y los alumnos. Este documento establece las directrices y expectativas de todos los empleados, alumnos y otros individuos que trabajan dentro del SVUSD en relación con el uso aceptable de la red y los recursos en línea.

2. **Responsabilidades**

2.1. **Responsabilidades del usuario**

- 2.1.1. Es un privilegio el uso de los medios electrónicos proporcionados por SVUSD el cual ofrece un cúmulo de información y recursos para la investigación. Con el fin de mantener el privilegio, los usuarios están de acuerdo en aprender y cumplir con todas las disposiciones de esta norma.
- 2.1.2. Los usuarios no pueden usar el sistema de la red interna del distrito con propósitos comerciales.

3. **Directrices**

3.1. **Acceso a materiales en línea**

- 3.1.1. El material al que los usuarios pueden tener acceso a través de los sistemas del distrito debe ser únicamente para uso educativo. Está estrictamente prohibido el uso de los sistemas del distrito con propósitos de entretenimiento y/o la media social no académica.
- 3.1.2. Los usuarios no usarán los sistemas del distrito para ingresar, publicar, enviar, o recibir cualquier material en violación de la ley aplicable. Esto incluye, pero no está limitado a: material obsceno; pornografía infantil; material que representa o describe de una forma ofensiva, violencia, desnudez, sexo, muerte, o funciones corporales; material que promueve o aboga por actividades ilegales, material que promueve el uso de alcohol, tabaco o armas; material que aboga por la participación en grupos de odio u otros grupos potencialmente peligrosos; materiales que promueven la conducta ilegal; el material protegido como secreto comercial o material que puede ser interpretado como acoso o denigrante para otros basado en su raza/etnicidad, género, orientación sexual, discapacidad por edad, religión o creencias políticas.
- 3.1.3. Alumnos que por error tienen acceso a información inapropiada deben reportar inmediatamente tal acceso a un maestro o a un administrador de la escuela.
- 3.1.4. Los alumnos no pueden descargar aplicaciones (apps) o programas (software) en aparatos comprados por el distrito o alterar las

configuraciones del sistema a menos que ellos hayan recibido aprobación de un maestro o administrador.

3.2. Seguridad

- 3.2.1. Con el fin de proteger la información personal de los usuarios, los usuarios no compartirán los nombres completos de los alumnos o información que permita a un individuo localizar a un alumno en línea incluyendo: el apellido, domicilio o ubicación, domicilio del trabajo o ubicación, o número de teléfono.
- 3.2.2. Debe ser reportado cualquier mensaje que reciba un usuario que sea inapropiado o que le haga sentir incómodo. Los alumnos no deben borrar tales mensajes hasta que un miembro del personal de la escuela se los indique.

3.3. Usos ilegales, sin autorización, e inapropiados, actividad y lenguaje.

- 3.3.1. Los usuarios no intentarán el acceso no autorizado al sistema de la red interna del distrito o cualquier otra computadora del sistema a través de los sistemas internos o externos del distrito. Esto incluye ingresar a la cuenta de otra persona y/o el acceso a los archivos de otra persona.
- 3.3.2. Los usuarios no usarán los sistemas del distrito para participar en cualquier acto ilegal, incluyendo los arreglos para la venta de drogas o la compra de alcohol, participar en actividades criminales de pandillas, o amenazando la seguridad de cualquier persona.
- 3.3.3. Los usuarios evitarán el lenguaje inapropiado en sus comunicaciones electrónicas, incluyendo las comunicaciones colaborativas dentro de tales programas como comentando en Google Docs.
- 3.3.4. Los usuarios no publicarán información que pueda causar daño o peligro de disturbios en las oficinas, escuelas, organizaciones o personas.
- 3.3.5. Los usuarios no participarán en ataques personales, incluyendo ataques prejuiciosos o discriminatorios. Esto incluye publicar información falsa o difamatoria sobre una persona u organización a sabiendas o imprudentemente.
- 3.3.6. Los usuarios no acosarán o intimidarán a otra persona. La intimidación cibernética está prohibida por la ley estatal y las normas del distrito.

3.4. Plagio, derechos de autor y violación del acuerdo del usuario

- 3.4.1. Los usuarios no plagiarán trabajos de ninguna fuente de información.
- 3.4.2. Los usuarios no compartirán inapropiadamente o reproducirán un trabajo que está protegido por un derecho de autor incluyendo canciones, imágenes digitales, películas u otros trabajos artísticos.
- 3.4.3. Los usuarios deben respetar el acuerdo del usuario con cuentas personales, tal como Netflix y otras cuentas de transmisión continua/programas, donde las condiciones de uso prohíben el uso de la cuenta para cualquier otro propósito diferente al "uso personal y no comercial." El SVUSD no garantiza el acceso a estos servicios.

- 3.4.4. Cuando se introduce un nuevo programa o aplicación (app) a más de un aparato del distrito, el usuario, departamento o escuela deben comprar suficientes licencias para cada aparato que el usuario adiciona. Puede ser tomada una acción legal en los casos en que una aplicación o programa cuya licencia no haya sido comprada para cada aparato en los casos en que el acuerdo lo requiera.
- 3.5. **Aparatos personales**
 - 3.5.1. El permiso para tener un aparato en la escuela está supeditado a un entendimiento y un acuerdo de esta norma AUP. En los casos de los alumnos, los padres deben tener este entendimiento y acuerdo.
 - 3.5.2. Todos los costos para planes de datos y costos asociados con los aparatos son responsabilidad del dueño.
 - 3.5.3. Se requiere que los aparatos móviles con capacidades de acceso al Internet usen el Internet proporcionado a través de la red filtrada del distrito mientras se encuentren en la propiedad de la escuela.
 - 3.5.4. El uso de aparatos personales que usa el alumno durante el tiempo de clase debe ser autorizado por el maestro.
 - 3.5.5. Los usuarios no pueden fotografiar, filmar o grabar a ningún individuo sin el permiso por escrito del maestro o del administrador y los alumnos siendo fotografiados. Las grabaciones hechas en un salón de clase requieren del permiso anticipado por escrito del maestro o administrador.
 - 3.5.6. Los usuarios no pueden tomar, poseer o compartir fotografías o videos obscenos.
 - 3.5.7. Los usuarios no pueden fotografiar, filmar o de alguna manera grabar materiales educativos y evaluaciones.
- 3.6. **Sistema y seguridad de cuentas**
 - 3.6.1. Los usuarios no deben compartir contraseñas o información de cuentas y deberán tomar precauciones razonables para evitar que otros usen sus cuentas personales. Esto incluye el nombre del usuario/contraseña de la red NT y las contraseñas de la red inalámbrica del distrito.
- 3.7. **Privacidad**
 - 3.7.1. Los usuarios no deben esperar privacidad en los contenidos de sus archivos personales y en su uso total de la red interna del distrito en los sistemas del distrito. Todo el uso del Internet es vigilado. Se garantiza que las violaciones serán reportadas a la escuela y/o personal del distrito quien llevará a cabo más investigaciones.
 - 3.7.2. En cualquier momento, los padres tienen el derecho de solicitar para ver el contenido de los archivos de su hijo y/o la historia del Internet.
- 3.8. **Vandalismo**
 - 3.8.1. El vandalismo, además de los daños físicos, también se define como cualquier intento malicioso de ingreso, daño, alteración o destrucción de datos, información de otro usuario, o cualquier otra agencia o redes que

están conectadas al sistema. Esto incluye, pero no se limita a la creación/diseminación de virus o piratería.

4. **Violaciones de este acuerdo**

- 4.1. En el caso que haya una reclamación de que un usuario ha violado la ley o esta norma, el acceso del usuario a los recursos de computación puede darse por terminado y/o los usuarios infractores pueden ser disciplinados bajo las directrices de disciplina del SVUSD.
- 4.2. El SVUSD cooperará totalmente con los representantes locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con actividades ilegales llevadas a cabo a través de los sistemas del distrito.

5. **Responsabilidad por pérdida o daños**

- 5.1. Los usuarios pueden ser económicamente responsables por cualquier daño que pudiera resultar del maltrato intencional del sistema. En el caso de maltrato por el alumno, los padres serán responsables.
- 5.2. El distrito no asume responsabilidad alguna por la pérdida, destrucción o robo de cualquier aparato personal incluyendo, pero no limitado a teléfonos celulares, computadoras y/o aparatos electrónicos. Los representantes de la escuela y personal de oficina del distrito no son requeridos para investigar el equipo electrónico perdido o robado.
- 5.3. El distrito no es responsable por el material descargado en línea fuera del plantel en una red no perteneciente al distrito.
- 5.4. Si un aparato comprado por el distrito es prestado a un alumno con el permiso por escrito de los padres para usarlo fuera del plantel, los padres pueden ser considerados económicamente responsables por la pérdida o daño del aparato.
- 5.5. Los aparatos no deben quedar sin vigilancia.

6. **Acciones**

- 6.1. El director o el administrador puede cancelar los privilegios de un usuario cuando se encuentre que el usuario ha violado esta norma.
- 6.2. El uso inapropiado puede incluir disciplina bajo las directrices de disciplina del SVUSD, suspensión o expulsión, de acuerdo con la ley, la escuela y la norma de la Mesa Directiva.

Distrito Escolar Unificado de Saddleback Valley
Acuerdo del Uso Aceptable de la Tecnología

Acuerdo del Usuario Alumno

He leído, entiendo y cumpliré con la Norma de Uso Aceptable anterior al usar la computadora y otros recursos electrónicos de mi propiedad, rentados u operados por el SVUSD. Además, entiendo que cualquier violación de los reglamentos contenidos en este documento no es ética y puede constituir un delito. Si cometiera cualquier violación, mis privilegios de uso pueden ser revocados, se puede tomar una acción disciplinaria y/o puede ser iniciada la acción legal apropiada.

Nombre del alumno (favor de usar letra de molde)

Firma

Fecha

Acuerdo del Padre/Madre/Tutor

Como padre/madre/tutor de: [favor de usar letra de molde, escriba el nombre del alumno] _____, he leído la norma de uso aceptable de SVUSD. Entiendo que este uso está diseñado con propósitos educativos. SVUSD ha tomado medidas razonables para controlar el acceso a Internet, pero no puede garantizar que toda la información controversial será inaccesible para los alumnos usuarios. Estoy de acuerdo en que no voy a hacer responsable al SVUSD por los materiales adquiridos en la red y/o por daños al aparato tecnológico personal de mi/s hijo/s o su pérdida si lo trae/n a la escuela. Acepto responsabilidad total por los daños o perjuicios que resulten por el mal uso de mi/s hijo/s de la tecnología del distrito o personal. Yo doy permiso para que mi hijo use los recursos de la red, incluyendo el Internet y otra tecnología disponible a través del SVUSD.

Nombre del alumno (letra de molde)

Firma

Fecha

**Distrito Escolar Unificado de Saddleback Valley
Acuerdo del Uso Aceptable de la Tecnología**

Acuerdo de Usuario de Padre/Madre/Tutor/Voluntario

Como voluntario del SVUSD he leído, entendido, y cumpliré con la Norma de Uso Aceptable anterior al usar la computadora y otros recursos electrónicos de mi propiedad, rentados u operados por el SVUSD. Además, entiendo que no es ética cualquier violación de los reglamentos mencionados en este documento y puede constituir un delito. Si cometiera cualquier violación, mis privilegios de uso pueden ser revocados, se puede tomar una acción disciplinaria y/o puede ser iniciada la acción legal apropiada.

Nombre del voluntario (letra de molde)
